

Universidad de Buenos Aires

Auditoría General - UBA

Informe de Auditoría Interna N° 274

E.U.D.E.B.A. - S.E.M.

Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/03

INFORME DE AUDITORIA INTERNA N° 274

De: Auditoría General UBA

A: Sr. Rector

Ref.: Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/03, realizados en EUDEBA S.E.M.

Con el fin de ordenar y facilitar la lectura del presente informe, se expone a continuación la clasificación temática del mismo:

- 1. Objetivos de la auditoría.*
- 2. Alcance y metodología de trabajo.*
- 3. Limitaciones al alcance.*
- 4. Procedimientos aplicados.*
- 5. Principales observaciones, consecuencias y recomendaciones.*
- 6. Seguimiento de recomendaciones correspondiente al Informe de Auditoría Interna N° 238/02.*
- 7. Opinión del auditado.*
- 8. Opinión del auditor.*
- 9. Cuadro de Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/03.*

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

En función al Planeamiento para el año 2003, aprobado por Res. (R) N° 624/02, los objetivos de esta Auditoría consistieron en constatar:

- La existencia, integridad y razonabilidad de los saldos expuestos en los registros contables, correspondientes a los fondos y valores en poder de la Tesorería.*

Asimismo, se procedió a verificar el grado de implementación de las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría Interna N° 238/02, emitido con fecha 18/07/02. Cabe aclarar, que en esta oportunidad no se ha efectuado el seguimiento del Informe de Auditoría Interna N° 264/03, emitido con fecha 01/04/03, "Circuito Ingreso y Egresos - Seguimiento de los Informes de Auditoría Interna N° 214/00; 229/01; 233/01 y 238/02", debido a que los procedimientos llevados a cabo en dicho informe, no fueron aplicados en el presente.

2. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

A efectos de cumplir los objetivos enunciados, se efectuaron procedimientos de auditoría en el sector Tesorería de la Editorial, el día 01 de julio del corriente año.

Los horarios de inicio y finalización de nuestras tareas fueron 08:30 hs. y 14:00 hs., respectivamente.

La metodología de trabajo consistió en realizar:

1. *Arqueo de Fondos y Valores.*
2. *Corte de documentación.*
3. *Cierre de Libros.*

3. LIMITACIONES AL ALCANCE

No fue posible verificar lo siguiente:

1. La totalidad de los Recibos en uso y las Facturas con numeración 0005; 0006; 0008 y 0010 a 0012, debido a que, por la modalidad operativa de la Empresa, cuatro talonarios de Recibos, se hallaban en poder de los cobradores de la misma y las Facturas en los stands de ventas ubicados en la Facultad de Derecho; Sede Uruburu; Sede Drago; Sede Hidalgo; Facultad de Ciencias Económicas y Sede Ciudad Universitaria, respectivamente.
2. Las Ordenes de Pago emitidas a través de un sistema computadorizado, debido a que al momento de nuestros procedimientos, la Editorial se encontraba implementando un nuevo aplicativo, lo cual tornaba imposible la verificación del mismo por parte de nuestro responsable en el tema.

4. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

4.1. Arqueo de Fondos y Valores

- Se practicó el recuento de fondos y valores (propios y ajenos) *puestos a nuestra disposición* y se procedió a transcribir la información obtenida en los formularios diseñados para este fin, desagregando cada concepto de acuerdo a la naturaleza de los mismos, según se detalla en el Cuadro adjunto al presente Informe.
- Se verificó la documentación correspondiente a los fondos pendientes de rendición y/o rendidos en el sector Tesorería.
- Se efectuaron los controles de cálculos aritméticos pertinentes.

4.2. Corte de Documentación

- Se realizó el corte de la documentación *puesta a nuestra disposición*, según la siguiente apertura:

Corte de Facturas y Recibos: se realizó el corte de la documentación en uso, tomándose los datos del último utilizado y primero en blanco, por cada uno de los conceptos, visualizándose los 5 (cinco) últimos documentos emitidos anteriores al corte, con excepción de las Facturas y Recibos mencionados en el apartado 3, punto 1.

Corte de Chequeras: se practicó el corte de las chequeras en uso, tomándose los datos del último cheque emitido y el primero en blanco, para cada una de las cuentas corrientes bancarias con las que opera la Editorial.

Se relevó la totalidad de los documentos en existencia, verificándose la correlatividad numérica respectiva.

Asimismo, se visualizaron los 5 (cinco) últimos cheques emitidos anteriores al corte, en el caso que aún estuvieran en cartera, y la documentación respaldatoria de los mismos, en el caso que ya se hubieran entregado.

Ordenes de Pago: se solicitó un lote formado por los 5 (cinco) últimos documentos emitidos.

4.3. Verificación de la razonabilidad de los saldos contabilizados

- Con relación a este procedimiento se requirió la siguiente documentación:

Planilla "Mayor de las Cuentas" (registros diarios), al 30/06/02.

Constancia de la última conciliación bancaria, para cada una de las cuentas con que opera la Editorial.

- Se constataron los montos arqueados en el sector con los saldos registrados en la planilla "Mayor de las Cuentas" de Tesorería, boletas de depósito bancario y otra documentación de respaldo (por ejemplo: cupones de tarjetas de crédito).

Asimismo, respecto a las conciliaciones bancarias:

- Se analizó el estado de actualización de las mismas.
- Se verificó la razonabilidad de las partidas de conciliación.
- Se constataron los saldos indicados en las conciliaciones, con los registrados en los libros Banco y extractos respectivos.

4.4. Cierre de Libros

- Se solicitaron los libros "Inventario y Balances", "Diario General", "Subdiario Bancos", "Subdiario Acreedores Varios", y "Subdiario Deudores" utilizados en el sector contable, procediéndose a cerrar aquellos que fueron puestos a nuestra disposición y a relevar las características que poseen dichos registros, relacionados con:

- ≈ N° e Identificación del Libro.
- ≈ Fecha de rúbrica.
- ≈ N° de folios totales.
- ≈ Sistema de registración (manual, encuadernado, etc.).
- ≈ Datos de los últimos saldos acumulados (fecha e importe).
- ≈ Datos de la última registración (fecha, concepto, importe y número de folio utilizado).

5. PRINCIPALES OBSERVACIONES, CONSECUENCIAS Y RECOMENDACIONES

En este apartado se exponen las principales observaciones detectadas, sus consecuencias y las recomendaciones efectuadas por esta Auditoría.

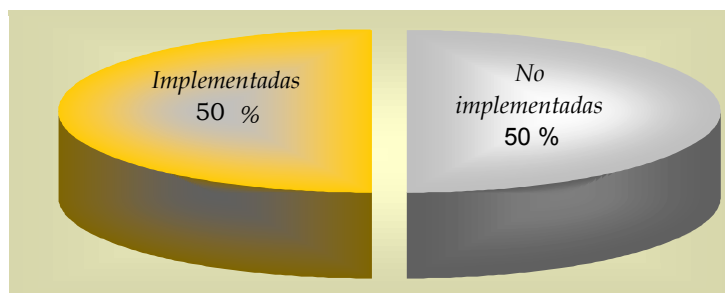
<i>Observaciones</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>1. Se constató que los <i>valores recaudados</i> en, <i>Patacones y Lecops</i> no son depositados en una cuenta bancaria habilitada para tal fin, sino que según manifestaciones de la responsable del sector, se utilizan para abonar a los proveedores. Asimismo, se verificó la falta de una autorización, emitida por la autoridad competente, permitiendo el cobro de créditos, a favor de la Editorial, en dichos valores.</p> <p>Cabe aclarar, que fue puesta a nuestra disposición la nota de solicitud de apertura de una cuenta en <i>Patacones y Lecop</i> en el Banco Provincia de Buenos Aires.</p> <p>El procedimiento empleado evidencia un débil control interno, y posibilita el riesgo de pérdida o sustracción de los <i>Patacones y Lecops</i>.</p> <p><i>Reiterativa Inf. de Auditoría Interna N° 238/02, Obs. 1</i></p> <p>Relevancia: Riesgo Medio</p>	<p>Se debería depositar diariamente el total de los valores recaudados, en sus respectivas cuentas habilitadas a tal fin. Asimismo, se deberá aceptar, como medio de pago, únicamente las monedas autorizadas por una autoridad competente de la Editorial.</p>

<i>Observaciones</i>	<i>Recomendaciones</i>
<p>2. Durante nuestro procedimiento se verificaron cobranzas efectuadas en <i>Dólares</i> que, según manifestaciones de la responsable del sector, se utilizan para el pago a proveedores, ya que en la actualidad no se encuentra habilitada la cuenta corriente en dólares del Banco Galicia. Esta modalidad, al igual que en la observación n° 1, evidencia un débil control interno, y posibilita el riesgo de pérdida o sustracción de los valores en dicha moneda.</p> <p><i>Relevancia: Riesgo Medio</i></p>	<p>Los montos percibidos en <i>Dólares</i> deberán ser cambiados a la moneda de curso legal y depositados en las cuentas bancarias habilitadas a ese fin, dada la normativa vigente en cuentas corriente en moneda extranjera</p>
<p>3. Se verificó la existencia de un cheque a depositar, posdatado de \$ 2.000.-, con fecha 03/09/03. La Editorial podría correr el riesgo de no poder efectivizar el mencionado documento, ocasionándole un eventual perjuicio económico.</p> <p><i>Relevancia: Riesgo Medio</i></p>	<p>Los cheques recibidos deberán tener la fecha real de emisión, de tratarse de cobros diferidos, se deberán aceptar cheques que presenten la modalidad de "Diferidos".</p>
<p>4. Los talonarios de Recibos son entregados a los sectores Tesorería, Cobranzas, a cobradores y vendedores que realizan cobranzas, en forma alternada, siendo los mismos de numeración única y correlativa. Cabe aclarar, que según nos manifestó la responsable del sector, la Editorial está en vías de implementar un nuevo sistema de cobro.</p> <p>El procedimiento empleado dificulta verificar la integridad de los Recibos emitidos.</p> <p><i>Relevancia: Riesgo Medio</i></p>	<p>Se deberá implementar un sistema de cobranzas que permita verificar la integridad de los Recibos emitidos por la Editorial.</p>
<p>5. Se constató la existencia de una chequera en uso, con 15 cheques en blanco, de la cuenta corriente en dólares, N° 200.280/9, del Banco Galicia. La citada cuenta, se encuentra cerrada, por lo tanto la existencia de estos documentos posibilita el riesgo de pérdida o sustracción de los mismos.</p> <p><i>Relevancia: Riesgo Medio</i></p>	<p>Se deberán anular los cheques en blanco, pertenecientes a la cuenta corriente en dólares, N° 200.280/9, del Banco Galicia.</p>

Observaciones	Recomendaciones
<p>6. Durante el procedimiento de <i>cierre de libros</i> se verificó que las registraciones de los siguientes libros se encontraban desactualizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ <i>Inventario y Balance</i> al 30/06/01. ➤ <i>Diario General</i> al 31/05/02. ➤ <i>Subdiario Deudores</i> al 29/03/03. <p>No se cuenta con información actualizada sobre las registraciones correspondientes al Balance General cerrado al 30/06/02 y a las operaciones realizadas por la Editorial, con clientes, al cierre del ejercicio.</p> <p>Cabe aclarar, que según nos informó la responsable del sector, el atraso en el copiado, de los movimientos de los meses de abril y mayo de 2003, en el libro <i>Subdiario Deudores</i>, se debe a que el sistema utilizado en la Sede Hidalgo (punto de venta 0010), se prestó para ser utilizado en la Feria del Libro, ocasionando un atraso en la carga de las facturas emitidas a mano durante ese período.</p> <p><i>Reiterativa Inf. de Auditoría Interna N° 238/02, Obs. 4</i></p> <p>Relevancia: Riesgo Medio</p>	<p>Las registraciones contables deberán realizarse en tiempo y forma.</p>

6. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

En el siguiente cuadro se presenta el estado de situación de las recomendaciones expuestas a través del Informe de Auditoría Interna N° 238/02, emitido oportunamente.



Detalle:

Seguimiento de Recomendaciones					
Informe N ^o		N ^o de Observación/ Recomendación			% de Cumplimiento
		Implementadas		No Aplicable	
		Sí	No		
238	Mov. Fondos	2 y 3	1 y 4	-	50 %

El porcentaje de cumplimiento se extrae de la sumatoria de las observaciones/ recomendaciones regularizadas, no regularizadas, excluyéndose las no aplicables, debido a que las mismas se originaron en una situación particular durante el procedimiento realizado oportunamente.

7. OPINIÓN DEL AUDITADO

Como procedimiento habitual, esta Auditoría recaba la opinión del auditado con relación a las observaciones efectuadas en los informes.

En este caso, la opinión será emitida por la Dependencia auditada, con posterioridad a la evaluación del contenido del presente Informe.

8. OPINIÓN DEL AUDITOR

En función de los objetivos establecidos, del alcance y metodología de trabajo empleados, de las limitaciones al alcance, de los procedimientos de auditoría aplicados, de las observaciones realizadas y de sus consecuencias y recomendaciones, se exponen a continuación las conclusiones a las que hemos arribado:

- *En general, se verificó que los saldos expuestos en los registros contables, correspondientes a los fondos y valores en poder de la Tesorería coinciden con los montos arqueados por esta Auditoría.*
- *El Balance General al 30/06/02, no se encuentra cerrado, a la fecha del presente informe.*
- *La Editorial implementó el 50% de las recomendaciones formuladas en el Informe de Auditoría Interna N° 238/02, emitido oportunamente.*

Cabe aclarar, que el presente informe fue elaborado por la AG-UBA en su calidad de Auditoría Interna de la U.B.A. y en representación del accionista principal de EUDEBA SEM.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Universidad de Buenos Aires

Auditoría General - UBA

Informe de Auditoría Interna N° 274

8. CUADRO DE ARQUEO DE FONDOS Y VALORES AL 30/06/03

E.U.D.E.B.A. - S.E.M.

E.U.D.E.B.A. S.E.M.*Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/03*

DETALLE	Totales
1. Efectivo	
1.1. Moneda Nacional (incluye Patacones y Lecop)	1.111,55
1.2. Moneda Extranjera	1.551,69
2. Cheques	
2.1. En cartera	100,50
2.2. Valores a depositar	12.568,48
3. Inversiones (Plazos Fijos, Acciones, Bonex, etc.)	104.622,57
4. Otros Valores (Garantías y Cupones de Tarjetas de Crédito)	2.105,30
5. Varios (Estampillas, Valores metales, Vales de Nafta)	0,00
CAJAS CHICAS	
6. Efectivo (incluye Patacones)	1.954,75
7. Documentación (Cptes. a rendir, rendidos, etc.)	0,00
FONDOS PERMANENTES	
8. Efectivo	0,00
9. Documentación (Cptes. a rendir, rendidos, etc.)	0,00
SALDOS DE LA NOMINA PENDIENTES DE RENDICION	
10. Disponibles al cobro	
10.1. Efectivo	0,00
10.2. Cheques en cartera	0,00
TOTALES	124.014,84